

Señor (a)
Representante legal (o quien haga sus veces)
BIOTEKTON ARQUITECTURA SOSTENIBLE SAS – EN LIQUIDACION
BOGOTÁ

Referencia: Aviso de Notificación en Cartelera y Página Web
Tipo de acto administrativo: RESOLUCION No 1681 DEL 22 DE
AGOSTO DE 2019
Expediente No 3-2018-00283-350

Respetado (a) Señor (a):

De conformidad con lo establecido en el artículo 69, inciso 2 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se fija el presente AVISO con copia íntegra de : RESOLUCION No 1681 DEL 22 DE AGOSTO DE 2019, proferida por la Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda, en la página electrónica <http://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/normatividad/notificaciones>, de la Secretaría del Hábitat - Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda y en la cartelera ubicada en la Carrera 13 # 52-13, por un término de cinco (5) días hábiles.

El citado acto administrativo permanecerá publicado desde el día 17 DE SEPTIEMBRE de 2019 siendo las siete (7:00) a.m., hasta el día 23 de SEPTIEMBRE de 2019, siendo las cuatro y treinta (4:30) p.m., en consecuencia, notificación se considerará surtida finalizar el día 24 de SEPTIEMBRE de 2019.

contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición ante este Despacho y el de apelación ante la Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda de la Secretaría Distrital del Hábitat, los cuales podrá interponer en la diligencia de notificación personal, o dentro de los diez (10) días siguientes a ella, o a la notificación por aviso, o al vencimiento del término de publicación según el caso, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 74 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



NATALIA TAMAYO CHAPARRO

Subdirectora de Investigaciones y de Control de Vivienda (E)

Elaboró: Juan Carlos Castro Melo – Contratista SIVCV
Revisó: Diana Carolina Merchán – Profesional Universitario SIVCV